NUM. 4.

GACETA DE



BUENOS AYRES.

DEL MIERCOLES 24 DE MAYO DE 1820.

LA HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES AL Sr. GOBERNADOR.

Con ardientes deseos la Honorable Junta de satisfacer en lo posible el general descubrir y castigar competentemente todos los individuos indiciados, ó notoriamente mezclados en los últimos tiempos de la administracion de D. Juan Martin Pueyrredon, D. José Rondeau, y D. Manuel Sarratea, no menos que en las conbulsiones de D. Juan Ramon Balcarce y D. Carlos Alvear, tiene acordada y resuelta una comision de residencia, que deben formarla, por pluralidad de sufragios, el Dr. D. Miguel Villegas, D. Romualdo Segurola, y D. Pablo Lázaro Beruti en clase de jueces; con el Dr. D. Domingo Antonio de Esquerrenea como fiscal, á quienes ha comunicado individualmente sus nombramientos, y lo avisa á V. S. para su inteligencia y competente notoriedad; con prevencion de quedar al cargo de V. S. señalarles la dotacion compensativa de sus tareas y perjuicios. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires Sala de sesiones y Mayo 16 de 1820. — *Manuel Obligado*, Vice Presidente.—*Mariano Andrade*; Secretario.—Sr. Gobernador Interino de la Provincia.

Buenos Aires 19 *de Mayo de* 1820.

Publíquese en la gaceta la presente comunicacion de la Honorable Junta de Representantes para su mayor notoriedad, reservándose este gobierno la designacion del compensativo que se previene, luego de tomados los precisos conocimientos.— Rùbrica del Sr. Gobernador.—*Perez.*

VEINTICINCO DE MAYO.

Este dia siempre fausto y almo para el Rio de la Plata, aparece al presente con un esplendor que añade brillos al que ha derramado sobre nosotros en los años de la decada anterior. Si antes nos ha presentado victorias y nos ha embriagado en las glorias marciales, hoy liberal nos propina la paz, ese don con que el Cielo regala á sus pueblos escogidos cuando se empeña en protegerlos.

El sistema de federacion anhelado por los pueblos se halla establecido: las tropas enemigas en el Perú están en vísperas de pronunciarse por la union con los americanos libres: Lima palpa con placer el terror de su visir al amago de los héroes de la libertad: la España destrona á su tirano, y empieza á gobernarse por si misma, siendo su voto primordial renunciar á la ominosa lid con las Américas: esta nacion hermana nuestra por la sangre, por la religion por las costumbres, y por el idioma, volverá pronto á participar de la felicidad que le preparan nuestras relaciones, desnudandose

del odioso caracter que con vilipendio de la humanidad ha investido por trécientos años. El General ferino, el sanguinario Morillo, está condenado sin recurso â perecer â manos de los libres, para expiar en algun modo los horrores con que su mano sacrilega ha profanado una interesante parte del Emisferio occidental.—En el año de 820 van á levantarse los benéficos diques, que deben para siempre contener los torrentes de sangre americana.

Tal es el carácter con que se nos presenta, mas que nunca luminoso, EL DIA DE LA PATRIA. Alegraos americanos por la union de las Provincias hermanas, por la libertad asegurada ya de Tierra firme: entregaos al júbilo por la pròxima del alto y bajo Perú: inundad vuestro corazon del gozo el mas puro por la de la Patria de vuestros progenitores y deudos: felicitad à todos en sus dichas y extendedles los brazos de amistad y de fraternidad tan propias del pecho americano. Nacieron los hombres para ser hermanos: este sentimiento tan dulce ha sido interrumpido por la acrimonia de los déspotas; pero el cielo benéfico os vuelve el placer de disfrutarlo con la destruccion de aquellos. Cese ya el padre de aborrecer al hijo, y salga este de la necesidad de hacer causa distinta con aquel: cesen de contrariarse los intereses de los deudos, y resplandezca en el mundo la unidad de sentimientos con que fue sellada la creacion del hombre. Adorad al todo poderoso que os dispensa tan preciosos dones: ofrecedle vuestras alegrias, pero de un modo que no sea indigno del altìsimo. Dejad á los bacantes corrompidos la algazara, los saltos los pampanos y el thyrso: el verdadero júbilo es la satisfaccion del corazon, y esta nunca existe mejor en nuestros pechos, que cuando ellos están enteramente poseidos de los sentimientos dulces de la beneficencia y de la gratitud. Estas son las nobles emociones que deben interesar al racional; la embriaguez, la licencia, le degradan, y lo hacen indigno de participar de los favores del eterno.

Carta del Sr. General San Martin á un corresponsal suyo en esta ciudad.

Santiago 14 *de Abril de* 1820.

No ha sido mala la trinquetada que se ha pasado por esa, pero creeme que mas sensibles me son cualquiera de nuestras divisiones, que si nuestra Patria fuese amenazada por todo el poder español: en fin para fines del prôximo entrante yo estoy fuera de Chile sobre las costas del Perú: sea cual sea el resultado que tenga, demostraré que he trabajado por la libertad de la América cuanto ha estado en mis alcances.

Por las comunicaciones del Diputado Zañartú, como por otras varias cartas particulares de esa, se sabe que Carrera estaba lebantando una fuerza con el objeto de venir á atacar à Chile. Desprecio altamente â este genio de la discordia por que cuento con el honor del ejército unido, pero es para mi una cosa inconcebible como en esa se permite un atentado de esta especie: hazme el favor de decirme que hay sobre este particular.—*José de San Martin.*

Concluyen las noticias de España.

La Carraca se sostuvo hasta el 13, en cuya noche el Comandante de Canárias D. Lorenzo Garcia se posesionõ de élla con su batallon introducido por la guarnicion que no quiso hacer armas contra sus hermanos: siguieron su exemplo el navio Sn. Julian de 74, cuyo Comandante huyõ, otros tres de igual porte (entre ellos el Sn. Pablo), y algunos buques menores y lanchas cañoneras; pero la detencion indispensable del ejército, diõ lugar à los marinos de la escuadra para establecerse en la Cortadura, y fortificarla, y al Gobernador de Cadiz para recibir tropas de refuerzo, con las que imponia y contenia al pueblo: una parte de este, unida à algunos soldados y al gefe de dia, que era el coronel D. Nicolás Santiago Viso (conocido por Rotalde) se sublevõ, se apoderõ de la puerta de tierra con ànimo de ocupar la Cortadura, é introducir el ejèrcito de la Isla dentro de la plaza: acudiò el batallon 1°. de América con otras tropas, y los sublevados fueron desalojados de la puerta con muerte de algunos soldados y paisanos, sosegàndose el tumulto por entònces. El coronel Santiago huyõ à la Isla por mar.

Los Constitucionales estàn concluyendo una bateria contra el fuerte de la Cortadura, con intento de abrir brecha y asaltarla con el auxilio del Sn. Julian y otros que habrân de enfilarla con sus fuegos durante el ataque. Entre tanto la bombean desde los puntos del Trocadero y Puerto Real.

El ejército de este campo se ha disuelto de real òrden: el general Freyre hasta ahora solo hace la guerra con proclamas aunque ha sacado tropas de Ceuta para reforzar las de la Provincia, y acaba de destruir el puente del puerto de Sta. Maria para precaverse de las correrias de los patriotas. Estos tienen en su poder la ma-

por parte de los víveres de la expedicion; pero carecen de dinero y otros artículos indispensables para llevar á efecto su empresa.

Acaban de presentarsenos dos comisionados del general en gefe Quiroga, impetrando auxilios de ese Supremo Gobierno, como tan interesado en el éxito de esta lucha. Nuestra contestacion ha sido que careciamos de instrucciones, y que nos comprometemos sinembargo à anticipar por ahora un socorro de 2000 fusiles nuevos y otros tantos pares de zapatos, á entregar en Algeciras luego que venga una fuerza para recibirlos, y hacer pronunciar los pueblos de este distrito dando impulso à la sublevacion de los del partido de Ronda y sus Sierras, à quienes animamos para que aprovechen las ventajas de su localidad. De este modo irà cundiendo la insurreccion.

Las tropas reunidas en la Isla ascienden à 12000 hombres. La resistencia de Cadiz tiene en expectacion à las Provincias, y ninguna se mueve hasta ver la suerte de aquella.

Por su parte el rey Fernando no trata de reunir un ejército, temeroso de que se subleven los pueblos à medida que los desocupen sus guarniciones de que habrà de componerse aquel: pero ha puesto sobre las armas à todas las milicias provinciales, las cuales han de obrar contra los llamados insurgentes, en sus provincias respectivas.

Si alentamos á los constitucionales con los socorros ofrecidos, y esperanzas de otros en oportunidad, deberemos esperar que perseverarán en su noble ardimiento.

La primera division del ejército nacional, al mando de D. Rafael Riego, se ha posesionado de Algeciras el 31, y permanece en dicho pueblo, sin temor al ejército realista que ocupa à S^n. Roque, mandado por el general D. Josè O'Donell: éste es muy superior en caballeria, pero parece muy desconfiado en sus tropas; y lejos de atacar hasta ahora, solo mira un refugio bajo los fuegos de esta plaza para un caso apurado. Los patriotas, por su parte, se preparan à acometerle, para lo cual han pedido auxilios de zapatos y otras prendas de vestuario que les hemos facilitado à gran costa por el bloqueo rigoroso de Algeciras, estando cruzando cuatro buques de guerra realistas, entre ellos una fragata de guerra y el Queche Hyena, ademas de los faluchos del resguardo.

Esperamos presenciar una accion en el dia de hoy ó mañana: podemos anticipar que su resultado serà fatal al titulado rey de España. Tal es el entusiasmo de las tropas constitucionales y sus gefes.

Continuacion del Mensage del Presidente de los Estados Unidos.

El tratado fuè formado por su Ministro plenamente autorisado para el intento; que habia representado su gobierno cerca de los Estados-Unidos, que habia sido empleado en esta larga y penosa negociacion por algunos años pasados, y de quien no se puede negar se ciñõ estrictamente à la letra de sus instrucciones. La buena fè de la España fuè por tanto garantida bajo circunstancias de fuerza peculiar, y solemnidad para su ratificacion. Por la parte de los E.-U. se accediò evidentemente à este tratado con un espiritu de conciliacion y concesion. Las pérdidas y abusos cometidos tanto tiempo há contra ciudadanos americanos, y ahora nuevamente reconocidos, eran indemnizados y pagados sin gravitar contra su tesoro público. Por un territorio cedido por la España, otro territorio de mayor valor (al cual nuestras pretensiones se creian bien fundadas) era cedido por los E. U. y en un punto mucho mas interesante à ella. No obstante, esta cesion fué recibida como el medio de indemnizar en gran parte á nuestros ciudadanos de las sumas presùmidas de sus perdidas: otras consideraciones de grande peso urgian la cesion por España de este territorio. Se hallaba rodeado por todas partes por los Estados Unidos excepto por la parte del mar. España tenia perdída toda autoridad sobre él, y cayendo en manos de aventureros mesclados con los salvages, se hacia instrumento de incesantes hostilidades y excesos contra nuestra Union en varios de sus intereses mas esenciales. En este caso España ha cedido un territorio en realidad de ningun valor para ella, y obtenido gracias de la mayor importancia por medio de un ajuste de diferencias muy atrazadas con los E.-U. que han perjudicado sus respectivos derechos y limites, y al mismo tiempo desembarasàdola de las obligaciones de un tratado relativo al mismo asunto, y que ella habia dejado de cumplir, y asì mismo de la responsabilidad incidente à los mas perniciosos abusos de sus derechos donde ella no podia hacer respetar su autoridad. Siendo bien sabido que este tratado fué formado bajo tales circuntancias, nunca se dudõ el que S. M. C. dejase de ratificarle inmediatamente. Tengo no obstante el pesar de exponer que tan razonable espe-

ranza ha sido frustrada: que dicho tratado no ha sido ratificado en el termino estipulado, ni lo ha sido despues. Siendo tan importante que la naturaleza y caracter de esta ocurrencia tan estraña sea clara y distintamente comprendida, creo ser de mi deber el comunicar á VV. todas las circunstancias y hechos que han estado à mi alcance y que poseo.—Ancioso de precaver toda desavenencia futura con la España à efecto de dicho tratado ya concluido y particularmente por medio de el establecimiento de un gobierno en las Floridas el cual mantendria allí el òrden; el ministro de los E. U. que habia sido ultimamente nombrado cerca de S. M. C. y aquien habia sido transmitida la ratificacion de su gobierno para que la cangease por la de la España, fué instruido, que transmitiese la ultima al departamento de estado (luego que fuese obtenida) por via de un buque del estado que á proposito se hallaria allí á sus òrdenes. Observando una demora extraordinaria para la ratificacion por España, nuestro ministro solicitò se le informase de la causa, à lo que se le contestò, que la grande importancia del asunto y el deseo de obtener clarificacion sobre ciertos puntos que no habian sido expresados, habia producido aquella demora, y que al intento se despacharia un nuevo ministro à los E. U. à fin de obtener dicha explanacion de este gobierno. El ministro de los E. U. ofreció esclarecer completamente cualesquiera dificultad que ocurriera sobre cualquier punto que se desease: la cual proposicion no fué aceptada. (*Se continuará.*)

Relacion de los buques que han entrado en este puerto desde el dia 16 hasta el de la fecha.

Bergantin ingles *Armonia* procedente de Liberpool de donde saliò el 15 de Marzo pròximo pasado, al mando de su capitan D. Roberto Gilza, con cargamento general consignado à Miller y Compañia.

Dia 20. Cutter ingles *Emme* procedente de Montevideo de donde saliò el 14 del corriente al mando de su capitan D. Guillermo Bregdell con cargamento, de cacao, consignado à Watson

Iden. Balandra nacional *San Antonio y Animas*, procedente de Montevideo de donde saliò el 16 del corriente al mando de su capitan D. Josè Luis Beñaucio, con cargamento general, consignada à D. Fernando Sanchez.

Dia 21. Bergantin nacional *Despacho*, procedente de Montevideo de donde saliò el 16 del corriente al mando de su capitan D. Juan Lindo con cargamento de pasto consignado à Stuar y Compañia.

Iden. Bergantin frances *Irondelle* procedente de Montevideo de donde saliò el 16 del corriente al mando de su capitan Mr. Villanueva en lastre consignado à D. Sebastian Lecica.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 17. Balandra nacional *Ntra. Sra. del Rosario* capitan D. Joaquin Peman y Wanden despachada para Maldonado, por su consignatario D. Josè Ysasi con cargamento de trigo, cebada, zuelas curtidas y xergas.

Dia 18. Bergantin Sueco *Calipso* capitan Arwed Helman despachado para el Rio Janeyro por D. Sebastian Lecica, con cargamento, 2000 pesos en plata sellada, aspas, cueros al pelo, trigo, clin, sebo, velas, cigarros de oja plumas, arina y zuelas curtidas.

Dia 19. Bergantin Sardo *Aspacia* despachado para Gibraltar por su consignatario D. Felix Alzaga con cargamento cueros al pelo, aspas, puntas, y fierro viejo.

Capitania de puerto de Buenos Aires Mayo 23 de 1820.—*Matias de Alduo.*

Para Gibraltar y Genova con escala en Montevideo.

El bergantin Sardo *Scipion* su capitan D. Antonio Copello admite pasageros. Los señores que soliciten camarote se verán con el mismo capitan en casa de D. Angel Fernandez Blanco.

Se vende un asiento de atahona con todo lo correspondiente, un cernidor y dos mulas molenderas, quien quisiere comprarla puede verse con D. Pedro Corpet en la quinta de Liniers camino de San Josè de Flores.

Se venden dos pulperias la una sita detras de la Concepcion y la otra en Barracas en la casa de D. Josè Hernandez, quien quiera comprarlas se verá con D. Fernando Costa que vive en la calle del correo.

El mozo ó moza que quiera conchabarse para guizar, se le darán 8 pesos mensuales y ropa limpia: en la imprenta de Expòsitos darān razon.

Parte dentro de 8 ò 15 dias para la isla de S. Tomas y otras islas, la hermosa fragata americana Jorge Washington, su capitan Juan C. Ilhitney es forrada de cobre, y muy velera, y la extension de su cāmara admite hasta 14 pasageros con la mayor comodidad: sedespacha por su consignatario D. Luis Vernet y Kucker.

El Dr. Manuel Antonio Azebedo ofrece el cumplimiento de las òrdenes, que le quiera comunicar ā su destino, cualquiera persona, que lo haya honrado con su trato, escusāndose ante todas ellas, de no ejecutar esto, con la proporcion debida y personalmente, por su falta de salud, que le ha precipitado su marcha, en busca de temperamento mas analogo ā su situacion.

Doña Madalena Salinas vende una casa ā espaldas de Santo Domingo cuartel núm. 5, manzana 3 frente al Norte.

En la imprenta de Expòsitos existe un surtido de libros en blanco para casas de comercio y oficinas, ā precios cómodos: igualmente se vende el manuscrito de Bounaparte hecho en Santa Helena, muy barato.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.